

**ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEPC/CAABMyCS/OA/LPN002/2024 RELATIVA A LA COMPRA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, 42, 43, 45, 46, y 55 del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CG-A/010/2020, IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/001/2024 aprobados por el Consejo General, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva, respectivamente, todos, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana siendo las doce horas con catorce minutos del día ocho de febrero del dos mil veinticuatro, se dieron cita en sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/81677869093> a efecto de llevar la reunión de emisión de fallo convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	Secretaría Técnica
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

En este acto, la Secretaria Técnica del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, en la que durante el pase de lista se pidió a los asistentes manifestar con la palabra "presente" si se encontraban dentro de la sala de sesión virtual, dando cuenta de la asistencia de los **CC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA; NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR, SECRETARIA TÉCNICA; LUZ LERMA ESPONDA, VOCAL; BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA, VOCAL.** Así mismo, se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicio del Instituto, se hace presente el **C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO;** De igual forma con carácter de invitados del área requirente los **CC. LUIS FERNANDO RUIZ COELLO, Director Ejecutivo de Organización Electoral; el C. TOMÁS TORRES ALDANA, Jefe de Departamento de Organización Electoral y la C. GWEENDY DAYANI SÁNCHEZ ESCOBAR, Jefa Oficina de Organización Electoral.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **19 de enero** del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondientes, vía

correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo [ccechiapas@hotmail.com](mailto:ccechiapas@hotmail.com) y [doc\\_negocios@hotmail.com](mailto:doc_negocios@hotmail.com); C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos [recepción.canaco@gmail.com](mailto:recepción.canaco@gmail.com) y [director.canacotuxtla@outlook.com](mailto:director.canacotuxtla@outlook.com); C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo [tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx](mailto:tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx) y [canacintratuxtla@yahoo.com.mx](mailto:canacintratuxtla@yahoo.com.mx) y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo [cceballos@coparmexchiapas.mx](mailto:cceballos@coparmexchiapas.mx) [contacto@coparmexchiapas.mx](mailto:contacto@coparmexchiapas.mx) y [contabilidad@coparmexchiapas.mx](mailto:contabilidad@coparmexchiapas.mx).

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

#### ANTECEDENTES:

- 1) Con fecha 20 de enero de 2024, mediante Primera Sesión Extraordinaria No. **IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/001/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/LPN002/2024, **relativa a la Compra de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024**.
- 2) Con fecha 20 de enero de 2024, se giró memorándum al área de Comunicación Social y al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para solicitar con fundamento en el artículo 53 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la publicación de la Convocatoria del Procedimiento de Licitación en su modalidad Pública Nacional, por una sola ocasión, en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario de Mayor Circulación en el país, con la finalidad de invitar a los interesados a participar dentro de la misma anunciando el calendario en el que se desarrollaran cada uno de sus etapas.
- 3) De lo anterior, se tiene que las personas morales **LITHO FORMAS, SA DE CV., GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV y FORMAS INTELIGENTES, SA DE CV.** han adquirido las bases objeto de la presente licitación.
- 4) Con fecha **29 de enero de 2024** mediante sesión virtual, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones**; la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité dio cuenta que, dentro del plazo establecido, se recibieron preguntas por parte de la empresa **GRAFICAS CORONA J.E., SA DE C.V., LITHO FORMAS, S.A. DE C.V. y FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** En consecuencia, **se realizó modificación a la fracción m) del punto 4.3 "CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA"**, en relación a la solicitud de la certificación del ISO 14298:2021 y la solicitud de la presentación de al menos tres de las cinco certificaciones ISO, establecidas en las bases de la presente licitación.

**Acto de Apertura Técnica y Económica:**

- 5) Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5 de las bases de la invitación ya mencionada, el día 02 de febrero del año que transcurre, durante el horario establecido de 9:20 a 9:50, la oficialía de partes de este instituto recibió la cantidad de dos sobres, mismo que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:
- Siendo las **09:20 horas**, la C. **Aidee Guadalupe Medel García** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante, **GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV.**
  - Siendo las **09:25 horas**, el C. **Raúl Martínez Rodríguez** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante, **FORMAS INTELIGENTES, SA DE CV.**
  - Siendo las **09:26 horas**, el C. **Alejandro Parras Gines**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, en calidad de representante de la participante, **LITHO FORMAS, SA DE CV.**
- 6) El 02 de febrero de 2024, el Comité llevó a cabo la revisión de las propuestas técnicas y económicas, de conformidad con el artículo 55, fracción IV, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, determinando que los participantes **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V., GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV. y FORMAS INTELIGENTES, SA DE CV** cumplieron con los requisitos técnicos establecidos en el numeral 4.3, inciso a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u) y v) de las bases.

En relación a sus propuestas económicas, las empresas participantes presentaron las siguientes propuestas:

PROVEEDOR	TOTAL (IVA INCLUIDO)
LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.	\$74, 999,453.57
GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	\$69, 900, 351.03
FORMAS INTELIGENTES, SA DE CV	\$83,071,015.91

Por último, el Comité señaló que la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **LITHO FORMAS, SA DE CV, GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV** y **FORMAS INTELIGENTES, SA DE CV** quedaba sujeta a evaluación cualitativa, administrativa, técnica, legal y financiera, conforme a lo establecido en la convocatoria y en el punto **4.6 de las bases** de la presente licitación y el artículo 55, fracción IX del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

**FALLO**

Para la emisión del presente fallo, el Comité tomó en cuenta durante su análisis los Criterios de Evaluación Cualitativa, establecidos en el punto 4.6 de las bases de la presente licitación y el dictamen técnico y económico presentados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como área requirente, tomando en cuenta la economía la cantidad, calidad y experiencia de los servicios ofertados, de donde se desprende:

**MUESTRAS PRESENTADAS: DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA JORNADA ELECTORAL**

**EMPRESA: FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.**

ID	TIPO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	REQUERIMIENTOS	PRESENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTUACIÓN POR ESPECIFICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	BOLETA ELECTORAL	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	22 X 34 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
			DATOS VARIABLES A IMPRIMIR	SI	100	100	
			DATOS ESTABLECIDOS EN EL TALÓN	SI	100	100	
			MEDIDAS DE SEGURIDAD	SI	100	100	
TALÓN DE CORTE	SI	100	100				
2	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, CON LOS TANTOS SUFICIENTES DE	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	28 X 43 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	

ID	TIPO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	REQUERIMIENTOS	PRESENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTUACIÓN POR ESPECIFICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	PAPEL AUTOCOPIANTE		LEYENDA DE DESTINO	SI	100	100	
			RESPALDO	SI	100	100	
			ENCUADERNACIÓN	SI	100	100	
			MEDIDAS DE SEGURIDAD	SI	100	100	
3	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÚMULO DE CASILLA, CON LOS TANTOS SUFICIENTES DE PAPEL AUTOCOPIANTE	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	28 X 43 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
			LEYENDA DE DESTINO	SI	100	100	
			RESPALDO	SI	100	100	
			ENCUADERNACIÓN	SI	100	100	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	SI	100	100				
4	BOLSA PARA BOLETAS ELECTORALES Y BOLSA PARA VOTOS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	40 X 50 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			FLEXOGRAFÍA	SI	100	100	
			FUELLE	SI	100	100	
			CALIBRE	SI	100	100	
			SELLADO	SI	100	100	
			CINTA SEGURIDAD	SI	100	100	
SUSTRATO	SI	100	100				
5	GUÍA DE APOYO PARA LA	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	2 PLIEGOS DE 70 X 90 CM.	SI	100	100	NINGUNA

ID	TIPO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	REQUERIMIENTOS	PRESENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTUACIÓN POR ESPECIFICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	CLASIFICACIÓN DE VOTOS	IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
6	SOBRE VOTO PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA (VTMX)	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	22 X 10 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
TOTAL					3800	3800	
PORCENTAJE MÁXIMO OBTENIDO						100.00%	

**EMPRESA: GRÁFICAS CORONA JE, S.A. DE C.V.**

ID	TIPO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	REQUERIMIENTOS	PRESENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTUACIÓN POR ESPECIFICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	BOLETA ELECTORAL	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	22 X 34 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
			DATOS VARIABLES A IMPRIMIR	SI	100	100	
			DATOS ESTABLECIDOS EN EL TALÓN	SI	100	100	
			MEDIDAS DE SEGURIDAD	SI	100	100	

ID	TIPO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	REQUERIMIENTOS	PRESENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTUACIÓN POR ESPECIFICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES
			TALÓN DE CORTE	SI	100	100	
2	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, CON LOS TANTOS SUFICIENTES DE PAPEL AUTOCOPIANTE	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	28 X 43 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
			LEYENDA DE DESTINO	SI	100	100	
			RESPALDO	SI	100	100	
			ENCUADERNACIÓN	SI	100	100	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	SI	100	100				
3	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA, CON LOS TANTOS SUFICIENTES DE PAPEL AUTOCOPIANTE	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	28 X 43 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
			LEYENDA DE DESTINO	SI	100	100	
			RESPALDO	SI	100	100	
			ENCUADERNACIÓN	SI	100	100	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	SI	100	100				
4	BOLSA PARA BOLETAS ELECTORALES Y BOLSA PARA VOTOS DE LA	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	40 X 50 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			FLEXOGRAFÍA	SI	100	100	
			FUELLE	SI	100	100	

ID	TIPO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	REQUERIMIENTOS	PRESENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTAJÓN POR ESPECIFICACIÓN	PUNTAJÓN MÁXIMA POR ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	ELECCIÓN DE GUBERNATURA		CALIBRE	SI	100	100	
			SELLADO	SI	100	100	
			CINTA SEGURIDAD	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
5	GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	2 PLIEGOS DE 70 X 90 CM.	SI	100	100	NINGUNA
			IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	
		SELECCIÓN DE COLOR		SI	100	100	
		SUSTRATO		SI	100	100	
6	SOBRE VOTO PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA (VTMX)	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	22 X 10 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
TOTAL					3800	3800	
PORCENTAJE OBTENIDO						100.00%	

**EMPRESA: LITHO FORMAS S.A. DE C.V.**

ID	TIPO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	REQUERIMIENTOS	PRESENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTAJÓN POR ESPECIFICACIÓN	PUNTAJÓN MÁXIMA POR ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	BOLETA ELECTORAL	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	22 X 34 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
			DATOS VARIABLES A IMPRIMIR	SI	100	100	
			DATOS ESTABLECIDOS EN EL TALÓN	SI	100	100	
			MEDIDAS DE SEGURIDAD	SI	100	100	
TALÓN DE CORTE	SI	100	100				
2	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL CON LOS TANTOS SUFICIENTES DE PAPEL AUTOCOPIANTE	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	28 X 43 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
			LEYENDA DE DESTINO	SI	100	100	
			RESPALDO	SI	100	100	
			ENCUADERNACIÓN	SI	100	100	
MEDIDAS DE SEGURIDAD	SI	100	100				
3	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA CON LOS	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	28 X 43 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	

ID	TIPO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	REQUERIMIENTOS	PRESENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTUACIÓN POR ESPECIFICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	TANTOS SUFICIENTES DE PAPEL AUTOCOPIANTE		SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
			LEYENDA DE DESTINO	SI	100	100	
			RESPALDO	SI	100	100	
			ENCUADERNACIÓN	SI	100	100	
			MEDIDAS DE SEGURIDAD	SI	100	100	
4	BOLSA PARA BOLETAS ELECTORALES Y BOLSA PARA VOTOS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	40 X 50 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			FLEXOGRAFÍA	SI	100	100	
			FUELLE	SI	100	100	
			CALIBRE	SI	100	100	
			SELLADO	SI	100	100	
			CINTA SEGURIDAD	SI	100	100	
SUSTRATO	SI	100	100				
5	GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE VOTOS	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	2 PLIEGOS DE 70 X 90 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	
			SELECCIÓN DE COLOR	SI	100	100	
			SUSTRATO	SI	100	100	
6	SOBRE VOTO PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA (VTMX)	TAMAÑO DEL DOCUMENTO IMPRESO	22 X 10 CM.	SI	100	100	NINGUNA
		IMPRESIÓN	TIPOGRAFÍA	SI	100	100	

ID	TIPO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	REQUERIMIENTOS	PRESENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTUACIÓN POR ESPECIFICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES
					TOTAL	3800	3800
						PORCENTAJE MÁXIMO OBTENIDO	100%

Ahora bien, respecto del análisis económico que presenta por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales se tiene:

**DICTAMEN ECONÓMICO**

<b>LOTE 1</b>						
DESCRIPCIÓN	GRÁFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.		LITHO FORMAS S.A. DE C.V.		FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	
	PRECIO		PRECIO		PRECIO	
DOCUMENTACIÓN PARA LA JORNADA ELECTORAL	SUBTOTAL	\$ 49,229,338.30	SUBTOTAL	\$ 48,339,394.10	SUBTOTAL	\$ 56,894,394.75
	I.V.A. 16%	\$ 7,876,694.13	I.V.A. 16%	\$ 7,734,303.06	I.V.A. 16%	\$ 9,103,103.16
	TOTAL	\$ 57,106,032.43	TOTAL	\$ 56,073,697.16	TOTAL	\$ 65,997,497.91
<b>LOTE 2</b>						
DESCRIPCIÓN	GRÁFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.		LITHO FORMAS S.A. DE C.V.		FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	
	PRECIO		PRECIO		PRECIO	
DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS PARA SIMULACROS	SUBTOTAL	\$ 11,029,585.00	SUBTOTAL	\$ 16,315,307.25	SUBTOTAL	\$ 14,718,550.00
	I.V.A. 16%	\$ 1,764,733.60	I.V.A. 16%	\$ 2,610,449.16	I.V.A. 16%	\$ 2,354,968.00
	TOTAL	\$ 12,794,318.60	TOTAL	\$ 18,925,756.41	TOTAL	\$ 17,073,518.00
	GRAN TOTAL	\$ 69,900,351.03	GRAN TOTAL	\$ 74,999,453.57	GRAN TOTAL	\$ 83,071,015.91

Aunado a lo anterior, los días 06 y 07 de febrero del año en curso, consejeras y consejeros, personal del área requirente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, realizaron visitas a la plantas de **LITHO FORMAS SA DE CV, GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV y FORMAS INTELIGENTES SA DE CV**, respectivamente, a fin de verificar el cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente licitación. Destacando que la capacidad instalada por parte de las empresas participantes cubre la totalidad de los requerimientos de la presente licitación.

En cuanto a la parte técnica, como bien se identifica en el dictamen presentado, las participantes **LITHO FORMAS SA DE CV, GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV y FORMAS INTELIGENTES**, cumplen con los requisitos técnicos en el numeral 4.3, inciso a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), u) y v) de las bases; Además manifiestan su compromiso de que, en caso de que el Instituto detecte errores, defectos o vicios en los artículos entregados, el licitante ganador, se obliga a realizar su restitución a satisfacción del Instituto en un plazo de 24 horas, contados a partir de la notificación por escrito.

De acuerdo con el dictamen económico que antecede se determina que la empresa **GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV**, presenta la mejor oferta económica, de manera desglosada, para el lote 1, un **SUBTOTAL** de **\$49,229,338.30** (Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Veintinueve Mil Trescientos Treinta y Ocho pesos 30/100); I.V.A. de **\$7,876,694.13** (Siete Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Cuatro

pesos 13/100); **TOTAL de \$57, 106, 032.43** (Cincuenta y Siete Millones Ciento Seis Mil Treinta y Dos pesos 43/100).

Para el lote 2, un **SUBTOTAL de \$11,029,585.00** (Once Millones Veintinueve Mil Quinientos Ochenta y Cinco pesos); **I.V.A. de \$1, 764, 733.60** (Un Millón Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Tres 60/100 pesos); un **TOTAL de \$12,794,318.60** (Doce Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Trescientos Dieciocho pesos 60/100); un **GRAN TOTAL de \$69, 900,351.03** (Sesenta y Nueve Millones Novecientos Mil Trescientos Cincuenta y Uno pesos 03/100) con IVA incluido.

Asimismo que conforme al artículo 42, fracción XI, incisos a) y b) del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la empresa **GRAFICAS CORONA SA DE CV** cumple con el Sistema de Gestión de calidad, de Continuidad de Negocio, de Seguridad de Información, de Gestión Antisoborno, contra la Falsificación de Características (security printers); la mejor oferta económica; el plazo de entrega; la asistencia técnica; la rentabilidad; la capacidad técnica; capacidad financiera e infraestructura en excelente condiciones, todos estos requisitos se encuentran establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional **IEPC/CAABMyCS/OA/LPN002/2024** relativa a la compra de la Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

Para los efectos correspondientes, se deja constancia de que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso del Instituto, mediante memorándum **IEPC.SE.DEJYC.265.2024** y **IEPC.SE.DEJYC.288.2024** se encontraron antecedentes judiciales de la empresa **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** en contra del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana, los cuales han causado ejecutoria.

Por lo anterior, una vez realizada la valoración de la documentación presentada por las empresas participantes, así como de los dictámenes remitidos por el área requirente y la oficina de adquisiciones; y observando los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas, los integrantes de este Comité emiten el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** - De conformidad con los artículos 41, 42, 43, 45, 46, y 55 del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignan por unanimidad de votos el lote 1 y 2 al participante **GRAFICAS CORONA S.A. J.E. DE C.V.**, por la cantidad de **\$69, 900,351.03** (Sesenta y Nueve Millones Novecientos Mil Trescientos Cincuenta y Uno pesos 03/100) con IVA incluido, por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados en la presente licitación y por presentar la mejor oferta económica.

**Segundo.-** Se instruye a la C. Neri de los Ángeles Corzo Águilar, Secretaría Técnica de este Comité, notifíquese la presente resolución a la participante **GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV** para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 67 del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la firma del contrato respectivo.

**TERCERO.-** Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité para que realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el desahogo de este fallo siendo las doce horas con veintiséis minutos del día de su inicio, por lo que se procede a firmar para constancia del acta respectiva, al calce y margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE  
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



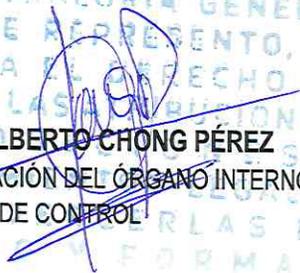
**C. NIDIA IVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA



**C. LUZ LERMA ESPONDA**  
VOCAL



**C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.**  
VOCAL



**C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL



**C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR**  
SECRETARIA TÉCNICA

ÁREA REQUERENTE

C. LUIS FERNANDO RUIZ COELLO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta del fallo de la Invitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LPN002/2024, celebrada de manera virtual el 08 de febrero del año 2024.

9  
*[Firmas manuscritas]*